

Ciudad de México a 25 de octubre de 2017

HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA.
Director General del Instituto Nacional de la
Infraestructura Física Educativa.

Segunda entrevista concedida a los representantes de los medios de información, al término de su reunión con la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Cuál fue la información que presentó a la Comisión?

RESPUESTA.- Nos llamaron, obviamente, primero, para verificar cómo vamos en el regreso a clases que -como tienen ustedes conocimiento y así lo informó el Secretario— el 90 por ciento de los planteles educativos de estas 10 entidades federativas que sufrieron daños por los sismos ya regresaron a clases; cómo va a ser el procedimiento para la reubicación de alumnos de aquí al 6 de noviembre -que se hizo el compromiso de que estén totalmente reubicados— y cuál va a ser la parte de alumnos que tengan que estar en aulas provisionales, que como su nombre los dice, son provisionales.

A su vez, cómo vamos a transitar en la reconstrucción de poco más de 16 mil planteles educativos, de los que tenemos casi 11 mil de daño menor, que ese se está atacando con el Programa de Reforma Educativa, para que sea propiamente la comunidad escolar la que lo resuelva, en un marco de transparencia y que el INIFED y los INIFEDS, o los Institutos de Infraestructura local se avoquen a resolver lo que es reconstrucción total y lo que es reconstrucción parcial con las diversas fuentes de recursos, empezando por el seguro que se aplica para reconstrucción total, que son mil 800 millones de pesos; lo que corresponde a Fonden y a su vez el apoyo parcial inmediato, que ronda en estas 10 entidades federativas, con

ejecución de los estados, cercano a los mil 900 millones de pesos y en el que se tienen 60 días naturales para su ejercicio. Si no se ejercen, la Secretaría de Hacienda recoge ese recurso.

Por último, lo que corresponde a “Escuelas al CIEN”, que son poco más de nueve mil millones de pesos para estas entidades federativas y en las que habrá que realizar una reconducción de acuerdo a las nuevas necesidades que se tienen de estas entidades por los sismos, que además está previsto en el propio convenio.

Pero a su vez, se les aclaró que en las demás entidades federativas no afectadas por los sismos el Programa “Escuelas al CIEN” sigue transitando en la misma dinámica, no se afecta ninguno de los recursos y que además debemos incentivar el ejercicio del mismo para generar mayores economías, mayor esfuerzo en cada una de esas entidades federativas que coadyuve a la generación de empleo y obviamente, a la vocación propia que es la rehabilitación de los planteles educativos en el marco de la Reforma Educativa, mejores escuelas, mejores maestros y mejores contenidos.

No esperábamos que el concepto Mejores Escuelas en estas 10 entidades federativas, iba a ser atendido en razón de los efectos de los sismos tanto del 7 y el 19 de septiembre, como una réplica -que los que estuvimos ahí, la sentimos como sismo- en Ixtepec, del pasado 23 de septiembre.

PREGUNTA.- Una precisión, ¿este compromiso o esta fecha para el regreso a clases, es el 6 de noviembre o el 10 de diciembre?

RESPUESTA.- Hay una situación que se vio con el Estado de México para que la posibilidad fuera al 10 de diciembre, es parte de lo que hemos estado platicando. Pero al menos el dato que tenemos nosotros para las demás entidades federativas, traía también, igual, algo con Puebla, es que una o dos entidades federativas se prorrogue al 10 de noviembre.

Pero aquí, independientemente de dos o tres días más, lo que sí es puedo asegurar es que todo el que regrese a clases implica que el plantel tiene la seguridad para el regreso a clases. Esa es la prioridad.

PREGUNTA.- Entonces, ¿a más tardar el 10 de noviembre todos los niños y niñas regresarán a las aulas?

RESPUESTA.- Así es, ya sea reubicados o en aulas provisionales.

PREGUNTA.- ¿Habla de un compromiso o una participación de la iniciativa privada? Esto no nos quedó muy claro porque no estuvimos en la reunión, ¿nos puede explicar?

RESPUESTA.- Con muchísimo gusto. La instrucción del presidente Peña Nieto, y así lo hemos llevado a cabo, es que seamos la vía de comunicación para la reconstrucción de escuelas en el país, sólo por conducto del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.

¿Para qué? Para acompañar a la iniciativa privada en esas aportaciones, presentar el catálogo de necesidades de las diversas entidades federativas, y ellos son los que contratan, ellos son los que supervisan y nosotros llevamos un acompañamiento para que se cumpla con la normatividad.

No hay que olvidar que la prioridad de una escuela, es que su función original eran albergues; cuando había un desastre, la escuela era precisamente el albergue. Entonces tenemos que seguir con esa dinámica.

Puedo orgullosamente decir que no hay ningún niño lastimado, derivado de los sismos, de una escuela pública. Es decir, las escuelas cumplieron con el compromiso que tenían como tal.

Pero dada su antigüedad, hay una buena cantidad que tenemos o que reconstruir, o que realizar un reforzamiento estructural en ellas, y en eso vamos a ser total y absolutamente acuciosos en esa parte, pero no vamos a manejar recurso ni ahí ni en lo del seguro.

El seguro de manera directa va a estar contratando a las empresas y nuestro compromiso es la vigilancia que se cumpla con las normas del INIFED.

Uno de los problemas mayores en el país es que no tenemos un esquema jurídico, y que no me gustaría que fuera vía sanción, de que se cumpla con la normatividad de la Ley General de Infraestructura Física Educativa.

Es decir, nosotros aquí en la Ciudad de México pues sí, porque ejecutamos de manera directa. Pero en buena medida, en una buena parte de los lugares donde tuvimos un derrumbe, una situación de esta naturaleza, una fractura de alguna escuela, eran adosamientos, eran aquellas en las que la comunidad propia se puso a construir con el mejor de los ánimos, pero ahora sufrimos las consecuencias de que esas partes, esas partes adosadas son las que sufrieron los mayores daños.

Las construcciones que se crearon en esos proyectos para resistir sismos, lo lograron; tenemos una que tienen una especie de trapecio, que se llaman contrafuertes, por ejemplo en los que son de una sola planta, en un aula regional, que te la puedes encontrar mucho en el sureste del país, esas no tuvieron ningún problema, estaban perfectamente construidas; algunas de ellas tenían muros rígidos que ayudaron, además a este soporte.

Entonces, lo que estamos ahora realizando en este momento, y que además ayer constituí por ahí un grupo de asesores especialistas en ingeniería, es que el reforzamiento estructural no sea sólo en la Ciudad de México, sino que realicemos un reforzamiento estructural en todo el país, con normas muy claras en la ejecución de los planteles.

Esa aula regional ha funcionado bastante bien, y tiene el soporte para resistir sismos, y nos lo demostró en este pasado, tanto del 7 como del 19 de septiembre.

PREGUNTA.- ¿Cuánto tiempo se va a llevar la reconstrucción total y parcial de todos los planteles?

RESPUESTA.- En el caso de la parcial tenemos dos fechas: con alumnos y sin alumnos.

Si efectivamente vamos a trabajar en ese plantel educativo sin la comunidad escolar, en máximo tres meses está resuelto.

Con la comunidad escolar nos lleva cuatro o cinco meses, porque tienes que tener otros tiempos en el proceso. Mucho se va a construir con todo y la comunidad escolar; vamos a tener que encintar si hay que demoler algún módulo y trabajar en ese sentido. Entonces es un poco más tardado en caso de reconstrucción parcial.

En reconstrucción total es muy claro: de seis a siete meses, como máximo, para reconstruir un plantel educativo, según el tamaño del propio plantel, pero ahí trabajamos sin alumnos, entonces es mucho más rápido el ejercicio.

PREGUNTA.- ¿No se pierde el ciclo escolar?

RESPUESTA.- No, de ninguna manera se pierde el ciclo escolar, porque ya están o reubicados en un plantel escolar o en aulas provisionales.

PREGUNTA.- Sobre las aulas provisionales, mencionaba hace un rato que se debe tener la plena confianza de que son aulas reforzadas y que no ocasionarán ningún peligro a los niños o jóvenes; sin embargo, hoy en la mañana las aulas en Oaxaca se destruyeron prácticamente con el aire.

RESPUESTA.- Qué bueno que me lo pregunta. Primero, esas aulas no tenían concluida su instalación, son contratadas por el estado de Oaxaca, pero lo debo señalar muy claro: uno, no estaba concluida su instalación, no habían sido entregadas a la comunidad escolar, son las únicas aulas en todo Ixtaltepec, que sufrieron este tipo de daños.

De ahí la importancia de que tengan un firme de concreto, o que están sobre un firme de concreto y perfectamente ancladas.

Hago la mención, porque sé que ha habido buenas intenciones de acercar carpas, pero es muy peligroso tener alumnos en carpas, muy peligroso, y aquellos que conocemos de manera directa esas zonas - hay una región en Oaxaca, que a la zona le llaman La Ventosa, donde tenemos generadores eólicos de energía eléctrica -más de dos mil, es impresionante— son zonas de alto viento, entonces es muy delicado poder utilizar este tipo de aulas.

Entonces, que tengan la certeza de van a ser aulas perfectamente ancladas, para no tener situaciones de esta naturaleza, de acuerdo a la circunstancia de cada una de las entidades federativas.

PREGUNTA.- ¿El costo total de esta reconstrucción?

RESPUESTA.- El primer presupuesto que se entregó por parte del Secretario Nuño, ronda alrededor de los 23 mil millones de pesos, pero seguimos realizando la calificación de daños.

De ninguna manera pensamos que se vaya a exceder de esta cantidad, pero lo que sí es que estamos en el ejercicio de calificación de daños para saber exactamente, con dictamen, cuál es reconstrucción total y cuál es reconstrucción parcial, y en cada uno de los proyectos a realizarse habrá un catálogo muy preciso.

Aprovechando, la parte de transparencia; en el caso del Portal “Escuelas al CIEN”, independientemente de la información que vamos a subir a la plataforma de la Secretaría de Hacienda, vamos a tener un espacio solo para la atención del sismo, para que se revise perfectamente dónde se está trabajando, cómo se está trabajando, quiénes son los contratistas que están trabajando y, por lo mismo, aprobamos lineamientos muy claros para que cada instituto local le dé seguimiento.

Lineamientos que emitió la Secretaría de la Función Pública, porque en estos casos se aplica la excepción de adjudicación directa de contrato, porque necesitamos celeridad, o invitación a tres.

Entonces, cuando aplicas la excepción, necesariamente tendrás que informar y cuál es el procedimiento, para no irnos a la generalidad de la ley y actuar con total transparencia.

Es decir, para que baje un recurso “Escuelas al CIEN” a una entidad federativa, significa que su junta de gobierno ya aprobó esos lineamientos que, como mínimo, son el piso en materia de transparencia que estamos fijando, acorde a un acuerdo de la propia Secretaría de la Función Pública.

PREGUNTA.- Perdón la insistencia, pero es que previo a la reunión mencionó que la fecha, el compromiso de la fecha límite era el 10 de diciembre. Me gustaría que lo aclarara.

RESPUESTA.- No, déjeme aclararle fechas muy precisas: tenemos el 6 de noviembre para el regreso a clases, y el 6 de noviembre inicia la reconstrucción parcial, de todo lo que sea reconstrucción parcial. A más tardar el 6 de noviembre debe estar trabajando.

Y el 6 de diciembre la reconstrucción total. ¿Por qué es más tardada la reconstrucción total? Porque ahí necesito un proyecto ejecutivo, porque debo, necesariamente, tener un proyecto arquitectónico, pero sobre todo un estudio de mecánica de suelos, porque voy a

construir y edificar en zona sísmica que requiere de un estudio específico para la cimentación correspondiente, como se está realizando en este momento en el Centro Escolar Juchitán, por poner uno de los ejemplos en los que ya se está trabajando en una reconstrucción total y que, por cierto, es la Secretaría de la Defensa Nacional, el área de ingeniería, que está trabajando ahí.

Ya estamos en el proceso de cimentación en este momento y fui a hacer la revisión el jueves pasado allá a Juchitán y a la zona del Istmo.

PREGUNTA.- ¿Entonces, 6 de diciembre inicia la reconstrucción total?

RESPUESTA.- Total.

PREGUNTA.- ¿De cuántas escuelas estamos hablando de reconstrucción parcial y total?

RESPUESTA.- Son aproximadamente, cinco mil de reconstrucción parcial y en este momento tenemos 270 de reconstrucción total, pero la cifra definitiva, yo espero estar entregándoselas a más tardar este fin de semana, estamos haciendo los análisis en cada una de las entidades federativas.

PREGUNTA.- Hoy por la mañana un grupo de padres de familia colapsó parte del sur de la Ciudad de México, Calzada de Tlalpan; reclamaban que ya estaban yendo a clases los niños y la escuela estaba mal. ¿Usted sabe algo de eso? Es la Escuela Ramos Millán.

RESPUESTA.-Tengan la certeza de que lo vamos a revisar. Lo que sí les puedo asegurar es que no hay ninguna escuela que pueda regresar que no tenga el dictamen del director responsable de obra, en el caso de la Ciudad de México, que es la autoridad competente del gobierno de la Ciudad de México para emitir si puede, o no, regresar a clases.

No podemos regresar a clases si no tenemos ese dictamen de un responsable de obras.

Muchas gracias.

-- ooOoo --